

Barcelona,
20 de Noviembre de 1970

Prof. Dr. Don Vicente Villar Palasí
Rector de la Universidad Autónoma
de Barcelona

Querido Dr. Villar,

Con fecha del 19 de Octubre de 1970, este Departamento sometió a la consideración de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación un plan para el desarrollo del Departamento, titulado "Anteproyecto para una petición de ayuda económica y asistencia técnica para el desarrollo del Departamento de Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona - 15 de Octubre 1970". Dentro de este anteproyecto figura, en primer lugar y dentro del orden de prioridades, un plan de reclutamiento y formación de profesorado, que esperamos se ajuste a las condiciones del programa de formación de profesorado universitario mencionado en el telex/mec/2242 (16-11-70) que hemos recibido de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación.

Le envío una copia del mencionado anteproyecto y una solicitud de un "Programa de Formación de Profesorado Universitario para la Enseñanza de Psicología en la Universidad Autónoma de Barcelona" que se ajusta a las directrices del telex en cuestión.

Esperando que nuestra solicitud sea recibida favorablemente, respetuosamente le saluda,

Juan Campos

Juan Campos
Coordinador
Departamento de Psicología

JCA/hc

" Programa de Formación de Profesorado Universitario para la Enseñanza de Psicología en la Universidad Autónoma de Barcelona."

20 de noviembre de 1970

Objetivos

1. Conseguir formar en el plazo mínimo posible la cantidad de profesorado universitario que se precisa para poder impartir adecuadamente las docencias de Psicología que las distintas Facultades y el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, soliciten de nuestro departamento.
2. Que dicho plan de formación de profesorado se desarrolle en el seno de nuestra universidad, sin que entorpezca las labores de enseñanza, de investigación y de servicios a la universidad que nuestro departamento tiene encomendadas.

Consideraciones sobre el volumen y urgencia del programa.

En el momento actual el Departamento de Psicología está constituido por un catedrático interino a dedicación plena, cinco profesores adjuntos interinos - tres de ellos a dedicación plena y dos a dedicación normal-, seis profesores encargados de curso y doce profesores ayudantes -de los cuales solamente dos tienen dedicación exclusiva-.

El departamento imparte enseñanza de Psicología a 650 alumnos de los tres primeros cursos de la Facultad de Medicina, distribuido en tres asignaturas, y a 171 alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras en los tres primeros cursos del primer ciclo, distribuido en ocho asignaturas. Además tiene encomendadas la labor de selección de alumnos de toda la universidad, la de orientación del C.O.U. y

Plazos del proyecto

Se debiera iniciar la puesta en marcha del proyecto en febrero de 1971, y el mismo debe incluir no solamente el profesorado de que dispone actualmente el Departamento, sino también aquellos otros profesores que seleccionemos para participar en la docencia durante el curso 1971-72 (que según las previsiones más conservadoras, habrán doblado los requerimientos que actualmente pesan sobre el Departamento, tanto en número de alumnos como de asignaturas a impartir). El proyecto se debiera continuar durante el verano del año 1971, y después prolongarse por un plazo mínimo de tres años.

A partir del segundo año de funcionamiento del programa será posible empezar a enviar algunos de nuestros profesores a los Estados Unidos para que completen su formación.

Medios con que se cuenta.

Actualmente, la única asistencia con que contamos es la que pueda brindarnos el I.C.E., que a menudo no podemos aprovechar, dado que nuestros profesores están ocupados en tareas de docencia de las que no se les puede dispensar. Aparte de esto, los cursos que el I.C.E. ofrece se relacionan exclusivamente con metodología educativa, y no pueden aportar nada en cuanto al contenido de los cursos en cuestión.

Relación nominal de los profesores propuestos.

En estos momentos se beneficiarían del programa de formación de profesorado todos aquellos profesores que están adscritos a nuestro Departamento, más todos aquellos que podemos reclutar para el curso 1971-72. Su condición docente dependerá de las asignaciones que el Ministerio de Educación Nacional, directamente o a través de la Universidad Autónoma de Barcelona esté dispuesto a proporcionar.

Recursos que se solicitan

1. Que los profesores que se contraten para el curso académico 1971-72 puedan incorporarse al programa de formación de profesorado a partir del 1 de febrero de 1971.
2. Se precisan tres profesores visitantes estadounidenses, con dominio del español, experiencia en formación de profesorado de psicología y a ser posible especializados en las áreas de Psicología Educativa (mejor, Educational Technology), de Psicología Clínica y de Psicología Comunitaria. Dichos profesores deben comprometerse a incorporarse por un año al programa.
3. Un número indeterminado de profesores que puedan dedicar al programa entre 4 y 8 semanas durante los meses de verano. Estos no hace falta que hablen español, y es posible que lo hagan voluntariamente con tal que se les pague el viaje y estancia.
4. El costo exacto del programa dependerá de las condiciones en que se contrate a los profesores visitantes. En forma aproximada se puede estimar en 3 000.000.- anualmente por un período de tres años.
5. El Prof. Bernard N. Kalinkowitz, Coordinador del Programa de Psicología Clínica y Director de los Departamentos de Doctorado y Postdoctorado de la New York University, quien ha estado visitando nuestra universidad y asesorándonos en la planificación de los estudios de Psicología, conoce bien nuestras específicas necesidades y se ha brindado para colaborar en la selección del profesorado estadounidense que precisamos.

Del programa de formación de profesorado universitario de Psicología de la U.A.B. podrían beneficiarse, por lo menos durante los cursos de verano, profesores de otras universidades españolas.